

LA CRISIS MIGRATORIA EN



IMPLICANCIAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

CAPÍTULO X INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS MIGRATORIA VENEZOLANA EN EL PERÚ

JUAN CARLOS LIENDO O'CONNOR

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER STIFTUNG

**LA CRISIS MIGRATORIA EN PERÚ:
IMPLICANCIAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL**

**Editado por
Giacomo Giorgio Canepa Declercq**

La crisis migratoria venezolana en Perú. Implicancias para la seguridad nacional.

Deposito legal digital N.º 2023-12581

© Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado
Plazuela Espinar s/n Chorrillos. Lima 1 - Perú
Email: esge@edu.pe
URL: www.esge.edu.pe

© Konrad Adenauer Stiftung e. V.
Calle Grimaldo del Solar 162, oficina n.º1004, Lima 18 - Perú
Email: kasperu@kas.de
URL: www.kas.de/peru
Teléfono: (51-1) 501-4228
www.facebook.com/kasenperu

Autores (ID ORCID)

Editor Giacomo Giorgio Canepa Declercq (0009-0004-9094-6525)
Luis Alberto Max Ponce Arnillas (0009-0004-1702-2270)
Luís Enrique Herrera Romero (0009-0001-1657-8734)
Juan Carlos Liendo O'Connor (0000-0003-1743-7121)
Segundo Leoncio Mejía Montenegro (0009-0009-8801-7248)
Ronald Iván Gonzales Begazo (0000-0003-1036-1670)
Ernesto Luís Castillo Fuerman (0001-9811-8784)
Miguel Ángel Rodríguez Mackay (0000-0001-9546-7524)
Luis Antonio Rocca Erquiaga (0009-0007-4218-8813)
Andrés Martín Motta García (0000-0001-9674-7122)
Doris Ofelia Rueda Curimania (0009-0003-8047-6657)
José Antonio Galindo Heredia (0000-0002-8986-570X)

Diseño de Carátula: Interactiva Studio S.A.C.
Diagramación: Ronald Cotillo Martinez

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por cualquier medio, siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica.

Capítulo X:

Inteligencia y contrainteligencia en el contexto de la crisis migratoria venezolana en el Perú

Juan Carlos Liendo O'Connor

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo explorar y determinar los aspectos clave para la gestión eficaz de la inteligencia y la contrainteligencia en respuesta a la crisis migratoria venezolana en el Perú. Luego de contrastar información, revisar, estudiar y analizar fuentes académicas, estudios y reportes de prensa de investigación, ha sido posible confirmar la necesidad de la inteligencia y la contrainteligencia de Estado como factores clave frente al fenómeno migratorio, que la función inteligencia de Estado en el Perú se encuentra gestionada bajo circunstancias que limitan significativamente su empleo y debilitan las posibilidades de cooperación internacional. Los principales desafíos se orientan sobre las debilidades y carencias del Estado peruano para responder a la crisis, debido a la inestabilidad política y a las serias reformas que se requieren en el ámbito de la seguridad y de los servicios de inteligencia. Por último, se expone la necesidad de fortalecer la institucionalidad y legitimidad de la función inteligencia mediante un robusto sistema de rendición de cuentas y una aproximación ética y moral desde las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, con la finalidad de proteger a la población migrante de posibles violaciones a los derechos humanos.

Palabras clave: Perú, crisis migratoria venezolana, inteligencia y contra inteligencia, peligros, cooperación internacional, derechos humanos.

Abstract

The central objective of this article is to explore and determine the aspects of the effective management of intelligence and counterintelligence in response to the Venezuelan migration crisis in Peru. After contrasting information, reviewing, studying, and analyzing academic sources, studies, and investigative press reports, it has been possible to determine the need for State Intelligence and Counterintelligence as factors in the face of the migration phenomenon. The State Intelligence function in Peru's management is under dysfunctional circumstances that significantly limit its use and weaken the possibilities for international cooperation. The main security challenges are oriented towards the weaknesses and deficiencies of the Peruvian state to respond to the crisis due to political instability and the

serious reforms required in the security and intelligence services field. Finally, it exposes the need to strengthen the institutionalism and legitimacy of the Intelligence function through a robust accountability system and an ethical and moral approach from intelligence and counterintelligence operations to protect the migrant population from possible human rights violations.

Keywords: Peru, the Venezuelan migration crisis, intelligence and counterintelligence, dangers, international cooperation, human rights.

Introducción

Aproximarnos a la crisis migratoria venezolana en el Perú, en pleno desarrollo, desde la perspectiva de la inteligencia estratégica y de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, es un singular desafío que exige previamente establecer, dentro de un marco conceptual en el cual se identifique la dimensión y alcance del fenómeno migratorio, así como la naturaleza y alcance de la inteligencia estratégica como función de Estado. Durante el desarrollo del presente artículo es necesario tener en cuenta esta aproximación con la finalidad de facilitar la comprensión de los conceptos y los criterios que se utilizarán para abordar los aspectos de la inteligencia y de la contrainteligencia con respecto a la crisis migratoria venezolana en Perú.

La crisis migratoria venezolana en el Perú

La crisis migratoria venezolana en el Perú se caracteriza por ser masiva y súbita con más de 1 600 000 de migrantes estimados a mayo 2023 (R4V, 2023), con un alto y muy alto número de migrantes ilegales (Quiñones, Sánchez, Delgado y Contreras, 2022), que se proyectan sobre 17 de las 24 regiones del país, concentrándose la mayor cantidad en la ciudad de Lima con una representación del 75 % respecto del total de migrantes que permanecen en el país, y con una significativa y positiva integración económica (Naciones Unidas Perú, 2022). Al mismo tiempo, dicha población enfrenta las dificultades propias de un Estado con reducidas capacidades para la gestión de un flujo masivo de migrantes y la precariedad de acceso a servicios básicos como vivienda, educación, o salud, tal como lo enfrentan la mayoría de los peruanos en condición de pobreza (Mendoza y Miranda, 2019).

Un aspecto adicional, y casi ausente en la investigación académica, se refiere al impacto de la migración venezolana con respecto al persistente incremento de

la violencia del crimen internacional organizado y de la delincuencia común en el país, que genera rechazo de la población en general y exige demandas de acción política por parte del Gobierno (Arce, 2023; Colmenares, 2023), circunstancias que obligan a los gobernantes a sumarse a dicho rechazo y ofrecer mejoras en la situación (Gómez, 2023). Esta coyuntura es el reflejo de las reducidas capacidades que tiene el Estado peruano para cumplir con su responsabilidad nacional e internacional de procurar una migración segura, ordenada y regular, y de proteger sus fronteras, particularmente su frontera norte con Ecuador por donde se concentra el mayor flujo de movilización migratoria ilegal, facilitando la presencia del crimen internacional organizado, las posibilidades de tránsito en favor del terrorismo internacional, y el fortalecimiento de la economía ilegal en la zona de frontera.

Es posible afirmar entonces que el fenómeno de la migración venezolana en Perú es complejo por su condición transnacional, de impacto interno masivo, súbito y dinámico, con efectos políticos, económicos, sociales y de seguridad sobre los que aún no se evidencian elementos o factores que atiendan la situación de vulnerabilidad de los migrantes, ni el daño que se genera sobre a la seguridad nacional del país.

¿Cómo abordar entonces esta compleja realidad?; con la finalidad de una aproximación positiva que genere soluciones sostenibles inmediatas y de mediano plazo, es fundamental precisar que como en todo fenómeno migratorio los migrantes en sí mismo no constituyen un peligro, debido a que son la proyección de las condiciones humanas deficientes de su lugar de origen que vulneran su dignidad y en forma prioritaria su seguridad física. En ese sentido, abordar la cuestión migratoria, requiere una aproximación humanitaria a su difícil condición, ya que la presencia de organizaciones criminales asociadas con la migración ilegal someten a los migrantes a continuas y persistentes circunstancias de daño y los involucran con las diversas actividades criminales, o son víctimas de ellas. En consecuencia, las circunstancias de la migración, como la ausencia de seguridad humana (Ribas-Mateos & Dunn, 2021), exigen, por un lado, considerar las dimensiones de carácter ético, moral y humanitario con la dimensión pragmática de la realidad de los hechos en su conjunto (Carens, 1996), y, por otro, las exigencias que tiene el Estado para el cumplimiento de su rol fundamental.

La inteligencia estratégica como función clave del Estado

La función inteligencia existe, debido a que los gobiernos buscan guardar secretos que interesen a otros actores o estados y a obtener los secretos de estos, cuando al mismo tiempo ocultan (guardan en secreto) los medios que emplean

para protegerlos u obtenerlos (Lowenthal, 2019). Por otro lado, el fundador de la teoría académica sobre inteligencia estratégica, Sherman Kent, señala, entre otros aspectos, la condición de “conocimiento vital para la supervivencia nacional”, indispensable para el bienestar y la seguridad del país, para su defensa y la de sus ideales por parte de la inteligencia estratégica, cuyo conocimiento se alcanza por medios clandestinos en algunas circunstancias, mientras que la mayor parte lo obtiene por investigaciones directas y abiertas que permiten orientar la política de los decisores sobre los asuntos de seguridad nacional en marcha, y los que se proyecten hacia el futuro (Kent, 1966).

Sobre estas dos referencias genéricas pero al mismo tiempo fundamentales la aproximación a la función de inteligencia tiene sentido y efectividad, siempre y cuando obtenga un conocimiento producto del procesamiento de informaciones destinadas a los decisores del ámbito de la seguridad nacional. Para cumplir esta función, el Estado cuenta con los llamados servicios de inteligencia, que naturalmente constituyen “servicios secretos” que se legitiman hoy en día como instrumentos fundamentales en las esferas de la seguridad y defensa nacional, la diplomacia y las relaciones exteriores (Ruiz, 2002).

La inteligencia, como función de Estado, y exclusivamente en el ámbito de la seguridad nacional, incluye al mismo tiempo la actividad de inteligencia en términos de obtener informaciones, a la contrainteligencia en términos de proteger informaciones, procedimientos y secretos de Estado (Warner, 2002) y a las operaciones encubiertas (Lowenthal, 2019) u operaciones especiales en el Perú (Decreto Ley 1141, 2012).

Otro de los desafíos que se presenta en el caso peruano respecto de la concepción y puesta en acción de la función de inteligencia de Estado recae en el erróneo entendimiento que las autoridades políticas y las instituciones tienen con respecto a la relación de la actividad policial con la naturaleza de los servicios de inteligencia.

Ellos consideran a la función inteligencia como un elemento inherente e inseparable de las labores policiales, con una permanente y sobredimensionada exposición pública – contraria a la naturaleza secreta de la inteligencia –, empleada en la protección de la ciudadanía frente a actos delictivos y en su condición particular de operadores de justicia. Es así como se presenta una desacertada equiparación en la labor investigativa policial, destinada a la protección de la ciudadanía frente a actividades criminales y al apoyo a la labor judicial-penal, con respecto al trabajo de inteligencia, cuyo fin está vinculado a presentar información procesada a los decisores de Estado en el ámbito de la seguridad nacional y a las operaciones de inteligencia y contrainteligencia dentro del ámbito exclusivo de la defensa y se-

guridad nacional.

Como resultado, en el ámbito propio de la actividad de inteligencia, se generan limitadas capacidades para orientar el esfuerzo de búsqueda y obtención de informaciones, distorsionados enfoques en el análisis, inexistencia de producción de inteligencia estratégica y una ineficiente distribución y aceptación de los productos obtenidos. Por el lado de la contrainteligencia, no existen capacidades para proteger los asuntos reservados de Estado, tampoco para proteger en forma preventiva los activos críticos nacionales, ni la alteración o supresión del orden interno; menos aún capacidades para evitar la infiltración de criminales o de la corrupción en el nivel de la toma de decisiones de Estado, ni sobre los organismos de seguridad nacional. Por último, el desconocimiento de estos aspectos por parte de los decisores políticos, miembros del poder legislativo o del sistema de justicia, restringen significativamente la dimensión, el alcance y la efectividad de la función de inteligencia de Estado en el país.

Método

Para la elaboración del presente tema, se ha realizado una exhaustiva investigación preliminar que ha incluido contrastar información, estudiar y analizar fuentes académicas, estudios y reportes de prensa, con lo cual se validó la pertinencia y el valor de explorar la función de inteligencia como parte fundamental de la respuesta al fenómeno migratorio venezolano en el Perú. En razón a los reducidos estudios y lo controversial que puede resultar el tema, se consideró conveniente precisar un marco conceptual con respecto a la dimensión y al alcance de la crisis migratoria y de la naturaleza de la función de inteligencia de Estado con la finalidad de evitar o disminuir controversias o interpretaciones contrarias a la intención del autor. El análisis incorpora la lectura y la evaluación de circunstancias concretas, eventos recientes y en curso, que en función a las referencias académicas y a la experiencia propia del autor facilitaron la descripción de tendencias o la proyección de riesgos. Finalmente, los resultados derivados permitieron establecer conclusiones orientadas a exponer un enfoque nuevo que puede contribuir a generar una eficaz respuesta desde el ámbito inteligencia de Estado hacia la crisis migratoria venezolana en el Perú.

Necesidad de inteligencia estratégica frente a la crisis migratoria venezolana en Perú

Inteligencia estratégica para la toma de decisiones

El fenómeno migratorio venezolano contiene elementos de alta complejidad en la forma como se presenta y de incertidumbre relacionada con la continuidad y el previsible agravamiento de la crisis migratoria, y con ella el daño persistente que se causa en contra de los migrantes, y los peligros a la seguridad nacional del Perú ante la imposibilidad de proteger sus fronteras de manera eficiente. Los decisores del gobierno peruano y de la clase política en general evidencian reducidas capacidades para comprender las dimensiones del fenómeno migratorio y para tomar decisiones, limitándose a comunicados de prensa, debates públicos superficiales y sin disponer de un planeamiento estratégico concreto, y menos de una organización y autoridad responsable como lo demanda la crisis materia de estudio.

Asimismo, el desborde de las capacidades de control migratorio del Estado peruano en la frontera norte, reflejado por el muy alto número de migrantes ilegales, la presencia del crimen transnacional organizado (principalmente de narcotráfico), mafias locales de migrantes, contrabando, corrupción de funcionarios, y un precario acceso a servicios públicos básicos, constituyen una seria preocupación de seguridad nacional, también de las relaciones internacionales en función a la dimensión transnacional de la migración y una preocupación diplomática, debido a la responsabilidad del Estado para cumplir tanto con su responsabilidad de proteger sus fronteras terrestres como a la población migrante (Naciones Unidas, 1966 y 2018).

Es necesario precisar que el fenómeno migratorio venezolano involucra actores estatales de origen (Venezuela), de tránsito hacia Perú (Colombia y Ecuador) y destino desde el Perú (Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay), así como a otros países de la región. También, involucra a actores no estatales desde organismos internacionales relacionados con ayuda humanitaria como Naciones Unidas, OEA, ONG, como a actores no estatales relacionados con el crimen transnacional organizado, o con corrientes ideológicas y políticas regionales. En el ámbito interno, también se incluye a los actores políticos polarizados que desafían la estabilidad del país. Todos ellos tienen finalidades, objetivos y metas que cumplir, con sus propias fortalezas y debilidades, que tienen efectos en términos de amenazas o desafíos para la gestión de la crisis migratoria en el Perú y en la región. El acceso al conocimiento de las intenciones u objetivos de todos estos actores no es público, no es transparente y en sus aspectos más críticos puede considerarse que se mantiene oculto o disfrazados, lo que constituiría hechos “secretos” que necesariamente deben ser

tenidos en cuenta para la toma de decisiones y formulación de políticas por parte de los gobernantes y autoridades responsables.

En consecuencia, la necesidad de información precisa y oportuna, como resultado de conocimientos procesados con un alto nivel de certeza con respecto a los aspectos y circunstancias desconocidas, ocultas o disfrazadas que forman parte o acompañan el fenómeno migratorio venezolano, requieren como necesidad nacional el soporte de la inteligencia estratégica para la toma de decisiones efectiva del gobierno frente a la crisis migratoria venezolana (Decreto Ley 1141, 2012).

Los servicios de inteligencia y la crisis migratoria venezolana

Un concepto predominante en la doctrina comparada con respecto a la inteligencia de Estado se puede apreciar sobre la consideración de que la actividad de inteligencia opera en tres aspectos, algunos de los cuales se presentan en forma simultánea. Así, la inteligencia es un proceso, en términos de seguir un ciclo de actividades, desde la obtención de informaciones hasta su análisis y difusión, como producto, referido al conocimiento resultante de dicho proceso, y como organización, en términos de la institución encargada de realizar dichas tareas (Lowenthal, 2019). Los servicios de inteligencia, entonces, constituyen básicamente la organización responsable de asegurar el proceso de actividades de obtención de informaciones y su procesamiento a través de un ciclo ordenado y metodológico que permita obtener conocimiento pertinente, preciso y oportuno para la toma de decisiones de las autoridades políticas en el más alto nivel de la toma de decisiones exclusivamente en el ámbito de la defensa y de la seguridad nacional.

Así, los servicios de inteligencia son necesarios para obtener información confiable y verificable con respecto a la recopilación de datos y el análisis correspondientes sobre los flujos migratorios, identificar factores que impulsan o dimensionan el fenómeno migratorio, como condiciones geográficas de las rutas, organizaciones receptoras, direccionamiento laboral, condiciones de vida en tránsito o de instalación en el país receptor, entre otras, que permitan comprender el fenómeno y establecer predicciones confiables. Todo este conocimiento resulta vital para determinar políticas efectivas, para planificar respuestas y conducir acciones tanto en el ámbito nacional como de las relaciones internacionales.

Los servicios de inteligencia también realizan operaciones encubiertas, u operaciones especiales de inteligencia y de contrainteligencia con respecto a los desafíos a su seguridad nacional. Estas operaciones pueden ser consideradas como “la tercera opción” en cuanto las opciones de acción político-diplomática, o de intervención militar no resulten viables (Lowenthal, 2019).

La inteligencia estratégica interna

La producción de inteligencia estratégica interna resulta fundamental para proveer de conocimientos precisos y oportunos con respecto a la crisis migratoria. Así, por ejemplo, la recopilación de datos y análisis de los flujos migratorios en la región fronteriza entre Perú y Ecuador resulta clave para tomar decisiones de carácter tanto preventivo como de respuesta inmediata se refiere, y principalmente sobre la migración ilegal.

Por ejemplo, en la Figura 1, se muestra la región fronteriza entre Perú y Ecuador y se puede visualizar en unos pequeños óvalos de color verde los puntos de reunión y puntos de cruce de migrantes ilegales venezolanos que ingresan masivamente al territorio peruano. En el extremo superior derecho, el primer óvalo de color verde denominado Aguas Verdes, coincide en la misma área la existencia de varios puntos de paso ilegal (debido al alto índice demográfico de la zona) con el único punto de control fronterizo del gobierno peruano; todos los otros puntos de cruce, y posteriormente de reunión tienen carácter ilegal. Las líneas en color rojo corresponden a las principales rutas de tránsito de migrantes ilegales que generan un desplazamiento desde el noreste al suroeste (NE - SO) dentro del territorio peruano, y son las más numerosas aquellas que se separan de la costa. Por las características geográficas de la zona, el mayor flujo de tránsito ilegal de migrantes venezolanos concurre sobre el punto denominado Casitas, en dirección a una quebrada denominada Quebrada Fernández que constituye el único corredor geográfico de tránsito a pie que permite el ingreso al territorio peruano en forma clandestina. Quiere decir que, si se controla el eje Casitas-Quebrada Fernández, se podría controlar significativamente el ingreso de migrantes ilegales hacia el interior del territorio peruano. En todos los puntos de color verde, se encuentra la presencia de mafias de migrantes ilegales y del crimen organizado, ya que las líneas rojas constituyen las rutas que emplean para sus actividades criminales en la zona fronteriza.

Es necesario precisar que este simple conocimiento procesado de la información disponible no ha generado, hasta el momento, una respuesta efectiva del Estado, ya que hasta donde se conoce el flujo de migrantes mantiene las mismas rutas y zonas de paso, lo que demuestra la disfuncionalidad en que se encuentra el empleo de la inteligencia en el país. Una eficiente gestión de inteligencia y contra-inteligencia podría ampliar y precisar y obtener nuevas informaciones que eleven la calidad de producción de inteligencia estratégica y contribuyan a mejorar el proceso de toma de decisiones sobre la crisis migratoria.

Los peligros y desafíos asociados con el flujo masivo de migrantes ilegales en la frontera con Perú se relacionan con el persistente daño que sufren los migrantes

por parte de las mafias ilegales y de las redes de crimen internacional organizado con presencia en la zona que generan violencia, extorsión, y en muchos casos les obligan a integrarse a estas bandas y redes criminales. En el mismo sentido, las inhumanas condiciones de vida por las que atraviesan los migrantes, sin acceso a servicios básicos, como agua, alimentos, de salud o seguridad, muestran la incapacidad del Estado para cumplir con sus responsabilidades nacionales e internacionales.

Esta circunstancia se refiere sólo a la situación fronteriza; por otro lado, los principales desafíos y peligros para la seguridad nacional del país se orientan con respecto al empoderamiento del crimen organizado internacional en el Perú, particularmente a la presencia de la banda criminal conocida como El Tren de Aragua en Lima y otras ciudades del país, que ha desplazado al crimen local con un incremento súbito y trágico del nivel de violencia, que causa terror en la población peruana. En los últimos días del mes de septiembre de 2023, los reportes periódicos indicaban que el jefe de esta banda criminal ya se habría trasladado desde Venezuela a la ciudad de Lima (Paucar, 2023), lo cual convertiría al Perú en la sede de una de las principales bandas del crimen transnacional en la región.

Figura 1

Puntos de cruce, zonas de reunión y rutas de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador



Nota: Elaboración propia.

El peligro más significativo lo constituye entonces el muy posible hecho de que la banda criminal transnacional El Tren de Aragua llegue a controlar las redes de acopio y distribución de cocaína en el Perú hacia el extranjero, lo cual elevaría los niveles de violencia exponencialmente, así como el rechazo generalizado a la

migración venezolana. La información presentada bien podría constituir, complementada con un procesamiento exhaustivo, con información de mayor relevancia, y relacionándola con sus efectos sobre la política, la economía, el impacto social, los efectos sobre el empleo de las fuerzas de seguridad y sobre las relaciones internacionales, una aproximación de inteligencia estratégica fundamental para la formulación de políticas de seguridad nacional sobre el flujo migratorio venezolano. Explorar las experiencias de producción de inteligencia estratégica con respecto a los fenómenos migratorios hacia Europa o hacia los Estados Unidos constituye también un factor de significativa prioridad para el diseño y la elaboración de inteligencia estratégica para el caso de la migración venezolana en Perú.

La dimensión de los desafíos de la inteligencia estratégica interna en términos de peligro y daño a la seguridad nacional que implica el fenómeno migratorio venezolano en Perú requiere considerar la realización de operaciones de inteligencia de actividades encubiertas para determinar con precisión la ubicación, la organización, la fuerza, las modalidades de acción, su cadena de liderazgo, su sistema de comunicaciones, las relaciones de poder y de conflicto al interior de ellas, y que sólo se pueden obtener con la infiltración de las organizaciones criminales.

Con respecto a la contrainteligencia, resulta imprescindible tener en cuenta los altos niveles que dispone el crimen transnacional organizado, tanto por las grandes cantidades de dinero que mueve, como por la eficiencia de sus procedimientos de extorsión, lo cual les facilita generar corrupción e infiltrarse en los organismos de seguridad, los organismos judiciales, la prensa, la política y los negocios, y particularmente en las organizaciones de inteligencia; en este sentido, detectar, neutralizar e impedir que el crimen penetre nuestras organizaciones, constituye una consideración de acción prioritaria a ser cubierta por la contrainteligencia.

Desafíos de seguridad que ocasiona la migración masiva venezolana en Perú

Infiltración del crimen transnacional organizado

La infiltración del crimen transnacional organizado sobre el territorio peruano se presenta como un hecho de muy alta probabilidad y está directamente relacionado con el fenómeno de la migración venezolana en el Perú a través de la banda criminal El Tren de Aragua. La dimensión de esta circunstancia es muy significativa y ya está requiriendo interés académico internacional, como el presente artículo lo evidencia.

El crimen transnacional organizado se infiltra en el Perú como efecto de la persistente inestabilidad y crisis del sistema político peruano que presenta a todos los presidentes de los últimos 33 años enjuiciados y encarcelados por corrupción, circunstancia que compromete casi a toda la clase política nacional y que explica la profunda crisis del sistema de seguridad nacional, externa e interna, así como el desborde del crimen y de la delincuencia común. Esta circunstancia sumada a las condiciones económicas donde más del 75 % de empleo nacional es informal y un 93 % de personas que prefiere trabajar en este sistema (Kamichi, 2023) hacen del Perú un país altamente favorable para la infiltración del crimen transnacional.

En razón a constituir la banda criminal El Tren de Aragua una organización generada en Venezuela y cuyos integrantes son venezolanos, ahora con efectiva presencia en Perú, esta organización, que acompaña el fenómeno migratorio venezolano en Latinoamérica (Insight Crime, 2023), se constituye en la principal red criminal responsable de la explotación de la migración venezolana, ya que a través de su organización, cantidad de integrantes y modalidad de crimen tiene capacidades para trasladar migrantes, cruzar las fronteras, recibirlos en el país de destino e integrarlos a su red criminal otorgándoles “empleabilidad criminal laboral” desde la trata de personas, extorsión, asesinatos por sicariato, lavado de dinero, entre otras modalidades.

El rechazo a la migración venezolana

El súbito y masivo flujo de migración venezolana en los países de la región y en particular sobre el Perú ha generado tensiones sociales, económicas y políticas, ya que el incremento de la delincuencia común y de la violencia criminal atemoriza a significativos sectores de la población y exige severas respuestas en el ámbito de la seguridad por parte del Estado, el cual se ve rebasado en sus capacidades al mostrarse la policía como insuficiente y que acude a la participación de las fuerzas armadas en su apoyo. Las carencias materiales de las fuerzas del orden para responder en forma adecuada tanto a la migración como al incremento de la violencia criminal generan tensiones económicas, al mismo tiempo que aquellas que se producen como la ausencia de recursos para proporcionar servicios básicos a la población migrante. Estas tensiones económicas y sociales se expresan en un generalizado rechazo de ciertos actores y activistas políticos locales que se oponen a la migración venezolana y exigen la repatriación de estos, circunstancia de radicalismo que presenta la tendencia a agravarse.

Las reducidas capacidades para generar inteligencia estratégica, así como operaciones de inteligencia y de contrainteligencia por parte del Estado peruano,

con leyes apropiadas, con estándares internacionales y con un enfoque sobre la doctrina comparada de los servicios secretos, constituye también un serio desafío para el Estado peruano.

Importancia de la cooperación internacional en los ámbitos de inteligencia y contrainteligencia

La cooperación internacional en el ámbito de la inteligencia implica la colaboración entre los diferentes servicios de inteligencia de los diferentes países, básicamente para contrastar información o inteligencia, para compartir información o recursos con el propósito de abordar amenazas, desafíos o peligros comunes (Díaz, 2017). En este sentido, la naturaleza transnacional de la crisis migratoria venezolana obliga a todos los países involucrados a una efectiva y mutuamente provechosa cooperación en los ámbitos de la inteligencia y de la contrainteligencia.

La cooperación constituye un verdadero desafío, teniendo en cuenta la naturaleza misma del secreto de estas organizaciones y las asimetrías en las capacidades de los países que requieren colaborar entre sí. La cooperación en asuntos de inteligencia sólo está limitada por la capacidad y el profesionalismo de las organizaciones involucradas, ya que al tratarse de asuntos en los que se abordan espacios de la seguridad nacional y de los decisores políticos, el riesgo de fracaso o deficiencia genera graves consecuencias.

El aporte en la cooperación internacional en inteligencia y contrainteligencia desde países de menor desarrollo, como el Perú, se fundamenta en las capacidades locales de acceso al territorio y a sus habitantes, al conocimiento de la población y cercanía a las organizaciones locales del crimen internacional, lo cual puede otorgar a los servicios de inteligencia de países con mayores capacidades una visión “insight”, es decir desde dentro del fenómeno migratorio y del crimen organizado, con un importante aporte de conocimientos y análisis que puede contribuir a superar “el vacío cultural” de los analistas foráneos, mientras que las capacidades de operaciones de inteligencia locales pueden otorgarle accesos con un mayor alcance y profundidad sobre las redes criminales involucradas con la migración.

Por otro lado, los aportes de la cooperación internacional desde países con mayores recursos se pueden orientar a la formación, la capacitación y el desarrollo de capacidades locales, soporte de tecnología, base de datos, soporte de contrainteligencia, soluciones de inteligencia artificial y de análisis de big data. Las reuniones bilaterales entre las direcciones nacionales de los servicios de inteligencia de

los países cooperantes constituyen el mecanismo más idóneo para establecer la prioridad sobre los aspectos de peligros y desafíos compartidos y el establecimiento de protocolos para la cooperación.

Enfrentar el fenómeno de la migración venezolana sin una efectiva cooperación internacional en el ámbito de inteligencia constituiría una seria limitación por parte del Estado la cual podría generar la ineficacia o fracaso de cualquier política o decisión de Estado con respecto a la crisis migratoria.

Necesidad de proteger los derechos de los migrantes

Las circunstancias propias del fenómeno de migración venezolana en el Perú llevan a los migrantes a una significativa condición de vulnerabilidad, la misma que puede agravarse significativamente si es que se ven involucrados con operaciones de inteligencia y contrainteligencia. Por la condición de secreto propias a estas operaciones, la experiencia nos señala que las posibilidades de violaciones de derechos humanos constituyen un alto riesgo.

En este sentido, la necesidad de proteger los derechos humanos de la población migrante frente a las operaciones de inteligencia y contrainteligencia exige una doble dimensión de responsabilidad del más alto nivel de los tomadores de decisión política; una dimensión respecto a la institucionalidad de la función inteligencia, legitimada por una efectiva rendición de cuentas y la otra de alcance ético y moral. En este sentido, Mark Lowenthal detalla estos aspectos en sus capítulos décimo y décimo tercero de su libro *Intelligence: From Secrets to Policy*.

Personal de inteligencia, bien entrenado, profesional y sometido a una estricta rendición de cuentas a lo largo de todos los procedimientos que implican las operaciones de inteligencia y contrainteligencia resultan indispensables. Existen tres niveles de rendición de cuentas que reflejan el valor de la institucionalidad y la legitimidad que exige la función de inteligencia que deben acompañar estas operaciones y deben de estar suficientemente claras y especificadas en las leyes y reglamentos en los niveles correspondientes de las organizaciones de inteligencia, en el nivel de la oficina del primer ministro y de la presidencia de la República (propio de los decisores), y en el nivel del control parlamentario de la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República que constituye en esencia la supervisión independiente de los sistemas de inteligencia. Considerar una supervisión independiente de cualquier otro actor, implicaría la desnaturalización de las actividades y operaciones de inteligencia. Para el caso peruano aún está pendiente desarrollar y fortalecer con mayor detalle la institucionalidad de la función de inteligencia me-

diante un robusto sistema de rendición de cuentas integral de las actividades y operaciones de inteligencia. En este aspecto, la cooperación internacional en inteligencia ya sea a nivel de los servicios de inteligencia, de su conducción política y del control parlamentario sería sumamente útil.

En la dimensión del ámbito de la ética y de la moral, resulta imprescindible tener en cuenta que la decisión política del más alto nivel es la única responsable para autorizar las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, por ningún motivo los oficiales o el personal de inteligencia pueden asumir iniciativas de realizar operaciones. Un balance entre cuanto “secreto” se requiere, en términos de excluir a los otros elementos de seguridad del Estado, y cuál es el nivel real de peligro o daño a la seguridad nacional que pueda involucrar a algunas personas de la población migrante constituyen el principal mecanismo para protegerlos de la posibilidad de la violación a sus derechos humanos que puedan ser ocasionadas por las operaciones de inteligencia y contrainteligencia.

Conclusiones

Durante este trabajo, se ha logrado contrastar información, revisar, estudiar y analizar fuentes académicas, estudios y reportes de prensa de investigación que han contribuido a explorar y determinar aspectos clave para la gestión de la inteligencia y contrainteligencia en el Perú como parte de la respuesta a la migración venezolana.

La gestión eficaz de la inteligencia estratégica en el Perú y de sus servicios de inteligencia resulta fundamental para la formulación de políticas, planes y para la toma de decisiones de las más altas autoridades del Estado, así como en la dirección de las acciones a llevar a cabo frente a la crisis migratoria en función de los peligros y desafíos que ocasionan a la seguridad nacional del país, a la naturaleza transnacional y compleja del fenómeno migratorio, y a la responsabilidad internacional del Estado.

El desafío más serio se refiere a las críticas capacidades de la inteligencia y contrainteligencia nacional, producto de la inestabilidad y la corrupción persistente en los más altos niveles de la política nacional, por estar funcionando en una dimensión de carácter policial y judicial contraria a la naturaleza de la función de inteligencia de Estado y sin tener en cuenta la doctrina comparada. Esta circunstancia resulta disfuncional para el empleo de la función inteligencia de Estado y debilita significativamente las oportunidades y los alcances de la cooperación internacional en asuntos de inteligencia imprescindible para enfrentar el fenómeno

migratorio.

Frente a la migración venezolana, el peligro más importante se refiere a la infiltración del crimen transnacional organizado en el Perú a través de la banda criminal El Tren de Aragua que ha realizado una explotación sistemática de la población migrante al introducirla en sus redes y actividades criminales, y ha ocasionado el acelerado y persistente incremento de la violencia criminal en el país.

Las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, propias de la función inteligencia de Estado pueden constituir un serio riesgo a la violación de los derechos humanos de la población migrante en el Perú, para lo cual resulta necesario fortalecer la institucionalidad y la legitimidad de la función inteligencia mediante un robusto sistema de rendición de cuentas sobre la actividad de inteligencia en los niveles de los servicios de inteligencia, de la presidencia de la República, de la oficina del primer ministro y de la Comisión de Inteligencia del Congreso. Simultáneamente, un balance entre las condiciones de cuanto “secreto” se requiere para proteger la seguridad nacional con una detallada precisión de qué tipo personas de la población migrante se encuentran relacionadas con los niveles más altos de las bandas criminales que operan en el Perú, constituirían el principal mecanismo para proteger a la población migrante venezolana de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia.

Referencias

Arce, J. (2023, mayo 30). *Cómo el ‘Tren de Aragua’ logró “desaparecer” a temidas bandas peruanas y tomar la batuta del crimen en territorio ajeno.* (“Cómo el ‘Tren de Aragua’ logró “desaparecer” a temidas bandas peruanas ...”) infobae. <https://www.infobae.com/peru/2023/05/30/tren-de-aragua-en-peru-como-logro-desaparecer-a-temidas-bandas-peruanas/>

Carens, J. H. (1996). Realistic and Idealistic Approaches to the Ethics of Migration. *The International Migration Review*, 30(1), 156–170. <https://doi.org/10.2307/2547465>

Colmenares, V. O. (2023, mayo 22). *Cómo el temido Tren de Aragua logró expandir sus tentáculos por América Latina desde una “lujosa” cárcel de Venezuela.* *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65629446>

Decreto Legislativo 1141 (2012, 12, 10), *Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional – SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI.*

Recuperado el 4 de septiembre de 2023, de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01141.pdf>

Díaz, G. (2017). La cooperación entre servicios de inteligencia en el marco de la unión europea: ¿cooperación transnacional o multinacional? (“la cooperación entre servicios de inteligencia en el marco de la unión ...”) *UNISCI Discussion Papers, No 13*. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72528/Gustavo13b.pdf>

Fernández, L. (2021, enero 3). *Así operan las redes de tráfico ilícito de migrantes venezolanos en Tumbes.* (“Así operan las redes de tráfico ilícito de migrantes venezolanos en ...”) *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/peru/tumbes/trafico-de-personas-tumbes-venezolanos-en-peru-asi-operan-las-redes-de-trafico-ilicito-de-migrantes-en-frontera-de-peru-y-ecuador-informe-aptz-noticia/>

Gómez Vega, R. (2023, abril, 26). Dina Boluarte culpa a los migrantes de la ola de delincuencia en Perú. (Dina Boluarte culpa a los migrantes de la ola de delincuencia en Perú) *El País, Edición Internacional*. <https://elpais.com/internacional/2023-04-27/dina-boluarte-culpa-a-los-migrantes-de-la-ola-de-delincuencia-en-peru.html>

Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (2),299-313. Fecha de consulta 16 de septiembre de 2023. ISSN: 1315-9518. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>

Insight Crime (2023, setiembre, 20). *Tren de Aragua*. Recuperado de <https://insightcrime.org/venezuela-organized-crime-news/tren-de-aragua/>

Kamichi Miyashiro, M. J. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. (La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario) *Desde el Sur Revista de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Científica del Sur*, 15(1), e0013. <https://doi.org/10.21142/des-1501-2023-0013>

Kent, Sherman (1996 Junio 5). *Strategic Intelligence for American World Policy*. Princeton University Press. Recuperado (2023, julio, 22) de <https://archive.org/details/strategicintelli0000kent>

Lowenthal, M. M. (2019, noviembre, 08). What Is Intelligence [¿Qué es inteligencia?]. En CQ Press (Ed.), *Intelligence: from Secrets to Policy* (p. 616). CQ Press; 8th edition.

Mendoza, W., & Miranda, J. J. (2019). La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud. (SciELO - Saúde Pública - La inmigración venezolana en el Perú vista ...) *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 36(3), 497. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4729>

Jiménez Moyano, F. J. (2012). *Manual de Inteligencia y Contrainteligencia*. CISDE

Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (A/RES/2200). (pacto internacional de los derechos civiles y políticos) Oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado de [coretreatiessp.pdf](https://www.ohchr.org) (ohchr.org)

Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195). (Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)) Oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado de [N1845203.pdf](https://www.un.org) (un.org)

Naciones Unidas, Perú. (2022, diciembre 21). *La migración venezolana y su impacto*. (comunicado de prensa) <https://peru.un.org/es/212763-la-migración-venezolana-y-su-impacto>

Panorama. (2023, julio 30). *Incursión en el bosque de la muerte: Panorama llega a la frontera de robos y secuestros*. (“¡Exclusivo! Incursión en el bosque de la muerte: equipo de Panorama ...”) Youtube. <https://youtu.be/k7XSApT1VIw>

Paúcar, L. (2023, setiembre, 21). *Niño Guerrero, principal líder del Tren de Aragua, estaría en Perú después de fugar por túnel*. Infobae.

INFOBAE. <https://www.infobae.com/peru/2023/09/21/nino-guerrero-principal-lider-del-tren-de-aragua-estaria-en-peru/>

Quiñones, C., Sánchez, K., Delgado, J., & Contreras, M. (2022). Control y migración ilegal en la frontera entre Perú - Ecuador, Aguas Verdes - Tumbes. *Universidad, ciencia y tecnología*, 26(114), 17-28. <https://doi.org/10.47460/uct.v26i114.587>

Real Academia Española. Secreto. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 24 de agosto del 2023 en <https://dle.rae.es/secreto?m=form>

Ribas-Mateos, N., & Dunn, T. J. (Eds.). (2021). *Handbook on human security, borders and migration* [Libro de mano de seguridad humana, fronteras y migraciones]. Edward Elgar Publishing.

Simmel, G. (1906). The sociology of secrecy and of secret societies. *American Journal of Sociology*, [La sociología del secreto y el secreto de la sociedad] 11(4), 441-

498. <https://doi.org/10.1086/211418>

Ruiz, C. (2002). *Servicios de inteligencia y seguridad del estado constitucional*. Tecnos.

R4V. (2023, 08,08) *Refugiados y migrantes de Venezuela*. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Warner, M. (2002). Wanted: A Definition of “Intelligence” [Se busca: una definición de inteligencia] *Studies in Intelligence*. <https://www.cia.gov/resources/csi/studies-in-intelligence/volume-46-no-3/>

Juan Carlos Liendo O’Connor

ORCID: 0000-0003-1743-7121

Coronel del Ejército del Perú en situación de retiro, analista y consultor internacional de Riesgos Políticos y de Seguridad, director de la revista XAUXA, profesor de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad San Ignacio de Loyola, profesor de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, y de la Escuela Militar de Chorrillos, exdirector nacional de la Dirección Nacional de Inteligencia, exasesor de la Comisión de Inteligencia del Congreso, y exjefe del Servicio de Inteligencia del Ejército. Prestó servicios como oficial de enlace del Comando Conjunto de las FFAA con el Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica. Con estudios de oficial de Estado Mayor en Fort Benning, GA, USA y una maestría en Relaciones Internacionales, es un profesional en Seguridad Nacional, Inteligencia y Política Internacional.

La migración masiva hacia el Perú es un fenómeno de dimensiones monumentales. En ningún otro momento de la historia contemporánea de América Latina se ha presenciado una crisis de migración de tal magnitud. millones de ciudadanos se han visto obligados a abandonar su país en busca de una vida mejor. El Perú, con su economía en crecimiento y su política de puertas abiertas hacia los migrantes, se convirtió en el refugio posible para más de 1.5 millones. La recepción de tal cantidad masiva de migrantes ha tenido un profundo impacto en el Perú y ha traído consigo interrogantes y desafíos para la seguridad nacional.

El presente libro busca estudiar el fenómeno migratorio desde de la perspectiva de la seguridad nacional y de las políticas de Estado; asumiendo que todo proceso migratorio es al mismo tiempo una oportunidad para apoyar el desarrollo nacional. Se espera que, las conclusiones aquí presentadas sirvan como guía y recordatorio de la importancia de abordar esta crisis de manera comprensiva, ética y colaborativa.